Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL308 /2019
"ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES"

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número de requisiciones **1079,1182,1229,1272** para la **Licitación Pública Local LPL 308/2019** referente **"ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONES",** requeridas por **la Unidad Funcional de Gestión Plena Gob. Prisciliano Sánchez., Unidad Funcional de Gestión Plena Los Colorines., la Coordinación de Tianguis y Com. En Espacios Abiertos.**

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **23 de Julio 2019** del (dos mil diecinueve), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *"Publicación de la Convocatoria".*

2. El **29 de Julio de 2019** (dos mil diecinueve), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*"

3. El 2 **de Agosto del 2019** (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales,

4. Al acto de apertura de aperturas, asistieron los presentantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara,

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL /308/2019.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL308 /2019
"ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES"

5. los siguientes proveedores **BEST MULTISERVICIOS GRAFICOS S. DE R.L. DE C.V., FELIPE DE JESUS HERNANDEZ TIRADO.**, cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **BEST MULTISERVICIOS GRAFICOS S. DE R.L. DE C.V.,** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 100 **%** en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle las partidas siguientes:
Requisiciones números **1079, 1182,1229**

Se adjudica las partidas **1, 2, 3** de las requisiciones **1079, 1182,1229** por un monto total de: **$13,340.00 Trece mil trescientos cuarenta pesos 00/100 centavos M.N.) IVA incluido**.

PARTIDA	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad de Medida
1	SUVENIRS TAZAS DE CERAMICA	350	PZAS
2	TAZA DE CERÁMICA BLANCA CAPACIDAD DE 11 ONZAS SIN IMPRESIÓN	100	PIEZA
3	TAZA DE CERÁMICA BLANCA CAPACIDAD DE 11 ONZAS SIN IMPRESIÓN	10	PIEZA

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL /308/2019.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL308 /2019
"ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES"

Segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **FELIPE DE JESUS HERNANDEZ TIRADO** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 100 **%** en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle las partidas siguientes:
Se adjudica **la partida 4 de la requisición 1272** por un monto total de: **$97,092.00 Noventa y Siente mil Noventa y dos pesos 00/100 centavos M.N.) IVA incluido**.

			Unidad de
Pda.	**Descripción**	**Cantidad**	**Medida**
4	MOCHILA MORRAL IMPRESA COLOR NEGRO Y GRIS ESCOLAR CON 1 BORDADO Y 1 PONCHADO	150.00	PIEZA

Tercero. En la partida **4** de la requisición **1272** de la Coordinación de Tianguis y Com. en Espacios Abiertos, se asigna el proveedor FELIPE DE JESUS HERNANDEZ TIRADO, ya que en el dictamen de la dependencia hace mención que el producto que ofrece, es con excelente calidad, así mismo como garantía, tiempo de entrega, experiencia, y precio a lo que **solicitamos a nuestras necesidades en la dirección.**

Cuarto. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local LPL308/2019 referente **la Unidad Funcional de Gestión Plena Gob. Prisciliano Sánchez., Unidad Funcional de Gestión Plena Los Colorines., la Coordinación de Tianguis y Com. En Espacios Abiertos.,** quedaron a cargo de las siguientes personas:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL /308/2019.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL308 /2019
"ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES"

Nombre	Cargo	Dependencia
Celsa Flores Martínez	Administrador General de la Unidad Funcional de Gestión Plena Gob. **Prisciliano Sánchez**	Unidad Funcional de Gestión Plena Gob. **Prisciliano Sánchez**
Julio Rafael Díaz Alcalá	Administrador General de la Unidad Funcional de Gestión Plena **Los Colorines**	Unidad Funcional de Gestión Plena **Los Colorines**
Mtra. Blanca Estela Valdez Granado	Directora de Tianguis y Comercio En Espacios Abiertos	Tianguis y Comercio En Espacios Abiertos

Quinto. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, del representante del área requirente y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité, que realicen éste acto celebrado **el día 12 de Agosto** de 2019 (dos mil diecinueve).

Ing. Ricardo Ulloa Bernal
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda
Representante de la Dirección de Adquisiciones

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL /308/2019.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL308 /2019
"ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES"

Lic. Laura Jacqueline Ríos Franco
Representante del Comité de Adquisiciones

Celsa Flores Martínez
Administrador General de la Unidad Funcional
De Gestión Plena Gob. **Prisciliano Sánchez**

Julio Rafael Díaz Alcalá
Administrador General de la Unidad
Funcional de Gestión Plena **Los Colorines**

Mtra. Blanca Estela Valdez Granado
Directora de Tianguis y Comercio En
Espacios Abiertos

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL /308/2019.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo. C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700